Fondo ganadero
creciendo juntos

EXCLUSIVO PARA
G.G.I. - U.O.C.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA Nº 16 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2015
R E S O L U C I O N Nº 9.-

POR LA CUAL SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA" - ID Nº 288.252.----------

VISTO: La nota FG-GGI Nº 235/15 de fecha 21 de abril del 2015, de la Gerencia de Gestión Institucional, por la cual remite el informe de Evaluación de Ofertas para la Contratación Directa Nº 01/2015 "Servicio de Auditoría Externa" - ID N° 288.252, y;

CONSIDERANDO: Que, según el informe de evaluación de ofertas FG.GGI Nº 232/15, de fecha 16 de abril del corriente, de la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha recibido la cantidad de 4 (cuatro) sobres- ofertas, los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitido, siendo éstos los que se describen a continuación: *i)* GESTIÓN EMPRESARIAL- Estudio de Auditoría y Consultoría, *ii)* CYCA Contadores y Consultores Asociados, *iii)* AYCA Auditores y Consultores, y *iv)* PKF CONTROLLER- Contadores y Auditores;

Que, durante la evaluación de la oferta se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 y DNCP Nº 1915/11, de los cuales se constato cuanto sigue:

Que, el oferente CYCA Contadores y Consultores Asociados, obtuvo el mayor puntaje total equivalente a 1 (uno), presenta todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, sobrepasa ampliamente la puntuación técnica mínima y su oferta se encuentra dentro del presupuesto estimado, por tanto demuestra tener capacidad suficiente para la ejecución satisfactoria del objeto de la presente contratación;

Que, el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones sigue los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

Que, según nota AJ- DIC Nº 68/15 de fecha 20 de abril del 2015, la Asesoría Jurídica dictamina que corresponde aceptar la oferta presentada por la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados, y adjudicar a la misma el Objeto de la Contratación Directa Nº 01/2015, conforme lo determina la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Ley N° 3.359 de fecha 7 de noviembre del 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo, que otorga al Fondo Ganadero la calidad de ente autárquico, revistiendo la forma de Entidad Financiera de Desarrollo y Asistencia Técnica del Estado, con personería jurídica reconocida, patrimonio, contabilidad y administración propia y regida por las disposiciones de la presente Ley, disposiciones legales afines y resoluciones de su Comité de Administración.

POR TANTO, en ejercicios de sus atribuciones,

EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO

R E S U E L V E:

Art. 1º) **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **CYCA Contadores y Consultores Asociados,** y **ADJUDICAR** a la citada el objeto de la Contratación Directa N° 01/15 **"Servicio de Auditoría Externa" - ID Nº 288.252"**, mediante la suscripción de un contrato de servicio, por un monto de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido, con una vigencia de (12) doce meses, contados desde su suscripción y condicionando su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado al Fondo Ganadero para el año 2016.----------

Art. 2º) **Autorizar** al **Presidente** del Fondo Ganadero a suscribir el contrato correspondiente, todo conforme a las normas administrativas vigentes, y a la **Gerencia de Gestión Institucional**, la imputación correspondiente conforme a las previsiones presupuestarias.----------

Art. 3º) **PUBLÍQUESE, cúmplase y archívese.----------**

Fdo.: **MARTÍN ADALBERTO MACIEL BARRETO, Presidente.**
CESAR BENITEZ BOGADO, JUAN REINALDO CACERES BAZAN; Miembros.
MERARDO R. BAEZ, Secretario.

FONDO GANADERO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIA